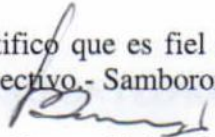


COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIMASA FINCAS MARINAS S. A.

En Samborondón, a los veintiún días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las trece horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FIMASA FINCAS MARINAS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Ovaulu Investments Limited representada por la señorita Mónica Burgos Valverde según consta de la carta poder que se exhibe y se archiva, propietaria de doscientas sesenta y cinco mil trescientas acciones; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando ciento trece mil setecientas acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión a la señorita Mónica Burgos Valverde y como secretario actúa el Gerente General señor Luis Burgos Valverde quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos. 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, 3.- Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. La Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. La presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la Ingeniera Sandra Robalino, por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las trece horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Mónica Burgos Valverde Presidenta de la sesión; f) Luis Burgos Valverde Gerente General; f) p. Ovaulu Investments Limited Mónica Burgos Valverde; f) Luis Burgos Valverde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo - Samborondón, 21 de abril el 2017


Luis Burgos Valverde
Gerente General